



BREVE ESQUEMA SOBRE

*qué hacer para acoger alumnos en prácticas y
qué tipo de modalidades de prácticas existen*

**EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**



Quiero acoger alumnos en prácticas ¿qué hay que hacer?

Hay dos tipos de programas:

○ Prácticas curriculares

- Asignatura de 4º de grado (12 cdt.s.)
- 3 meses (300 horas)
- Sin beca ni coste para la empresa

○ Prácticas extracurriculares

- Vinculada a una titulación pero no es una asignatura
- Entre 3 y 6 meses (con prórroga de 3 meses más)
- La empresa tiene un coste de unos 25 euros por mes en concepto de seguro y gestión y, opcional, una beca al alumno

En ambos casos

- Existencia de tutor académico y tutor profesional
- El alumno debe formarse durante su estancia en técnicas, procedimientos o herramientas relacionados con su titulación



Quiero acoger alumnos en prácticas ¿qué hay que hacer?

Procedimiento de las prácticas curriculares

- ✚ A partir de septiembre se abre el plazo para que las empresas hagan ofertas de acogida de estudiantes en prácticas para todo el curso académico.
- ✚ Se gestionan a través de la aplicación **practicas.uca.es**, en la cual la empresa deberá darse de alta. A continuación, deberá imprimir y firmar dos ejemplares del convenio que encontrará en la aplicación y enviarlo a:
Dirección General de Universidad y Empresa, c/Benito Pérez Galdós, s/n, 1ª planta. 11002, Cádiz.
Para cualquier consulta sobre el convenio ***gestion.practicas@uca.es***
- ✚ Las ofertas se realizarán, o bien enviándolas al correo **practicas.economicas@uca.es**, o bien directamente en la aplicación **practicas.uca.es**



Quiero acoger alumnos en prácticas ¿qué hay que hacer?

Procedimiento de las prácticas curriculares

- ✚ Mediante la propia oferta se informará a los alumnos del perfil de la misma, es decir, del área en el que se desarrollará la práctica, de la fecha de comienzo de la misma y, opcionalmente, de otros aspectos a tener en cuenta: idioma, conocimientos informáticos, TICs, ... o la propuesta de un alumno concreto.
- ✚ La lista de ofertas de prácticas realizadas se hará visible a los alumnos para que ellos elijan las ofertas que más les interesen (atendiendo a criterios como cercanía con la empresa, tipo de perfil de la práctica, etc.)
- ✚ Si dos alumnos elijen la misma oferta, tendrá preferencia el que posea mayor expediente académico.
- ✚ La empresa sólo puede proponer a un alumno concreto si lo ha puesto de manifiesto en el momento de realizar la oferta.



¿Cómo se actúa con las prácticas extracurriculares?

Procedimiento de las prácticas extracurriculares

- ✚ Para ofertar una práctica extracurricular la empresa deberá darse de alta en la base de datos ICARO(<http://icaro.ual.es/uca>)
- ✚ Son gestionadas por Fueca (practicasesempresas@fueca.es)
- ✚ Se pueden prorrogar las prácticas curriculares mediante la oferta de prácticas extracurriculares. De esta forma, los alumnos estarían tres meses sin coste, y hasta 6 meses más con un coste para la empresa de 25 euros mensuales.



¿Cualquier alumno puede hacer prácticas?

- Prácticas curriculares: Debe estar matriculado de la asignatura “Prácticas de empresa” de 4º curso.
- Prácticas extracurriculares: En cualquier momento a partir de que el alumno haya superado el 50% de los créditos del grado.

¿En qué fechas se pueden hacer las prácticas?

- Prácticas curriculares: Entre octubre y septiembre. Las prácticas deberán empezar como muy tarde a mediados de junio.
- Prácticas extracurriculares: En cualquier momento.



Más cuestiones a

Nieves Gómez Aguilar
Vicedecana de Planificación y Prácticas externas
Tlf: 956015371/66
practicas.economicas@uca.es

!!!**Muchas gracias!!!**